

## INFORMA SITUACIÓN SEGURO DE SALUD PARA CÓNYUGES NO BENEFICIARIAS DEL SISTEMA DE SALUD DEL EJÉRCITO

Se informa a nuestros beneficiarios que el Seguro de Salud para Cónyuges no beneficiarias del Sistema de Salud del Ejército (SISAE), que se encontraba a disposición para ser contratado a través de esta Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud del Ejército (JEAFOALE), actualmente se encuentra disponible bajo convenio implementado entre el Comando de Bienestar del Ejército a través de su área de convenios y la empresa proveedora de este producto, BUKER CORREDORES DE SEGUROS LTDA., quienes mantienen vigente esta cobertura a través de la Compañía de Seguros Chilena Consolidada.

El personal interesado en contratar este producto y sus posteriores trámites de reembolso, deben tomar contacto directamente con BUKER CORREDORES DE SEGUROS LTDA., a través de los teléfonos (+562) 22471790, (+569) 64439965, o al correo electrónico [EjercitoDeChile@bukerseguros.cl](mailto:EjercitoDeChile@bukerseguros.cl), y así podrán solicitar información respecto del procedimiento a seguir para su contratación.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN PÁGINA WEB DEL COMANDO DE BIENESTAR DEL EJÉRCITO ([www.bienestarejercito.cl](http://www.bienestarejercito.cl))

### DETALLE DEL CONVENIO



Empresa:	CORREDORA DE SEGUROS BUKER (CHILENA CONSOLIDADA)		
Servicio:	SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO PARA PERSONAL CIVIL PRECIOS ESPECIALES POR CONVENIO EJÉRCITO SEGURO PARA HIJOS ENTRE 18 Y 28 AÑOS PARA CÓNYUGES SIN SISTEMA DE SALUD EJÉRCITO		
Beneficio:	PRIMAS SALUD MÁS CATASTRÓFICO		
	ASEGURADO SOLO	\$ 0.495 UF	CON IVA
	TITULAR CON UN BENEFICIARIO	\$ 0.873 UF	CON IVA
	TITULAR CON DOS O MÁS BENEFICIARIOS	\$ 1.247 UF	CON IVA
Forma de pago:	A CONVENIR POR CADA INTERESADO		
Cobertura:	TODO EL PAÍS		
Beneficiarios:	PERSONAL CIVIL COTIZANTES DE FONASA O ALGUNA ISAPRE		
Contacto:	FONO : 222471790 CEL. 964072688		